



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2.387/

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
AURORA VALDEBENITO JARA,
ESCUELA "JOSÉ ABELARDO
NÚÑEZ".

LAJA, 02 de abril 2015

VISTOS:

1. Oficio Nº 44 de fecha 30.03.15 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015.
3. Dotación docente 2015.
4. Ley Sep.
5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", desde el 01 de abril 2015 hasta el 29 de febrero del 2016, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Aurora Filomena Valdebenito Jara
R.u.t.	
Horas a contratar	02 horas, Sep

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓